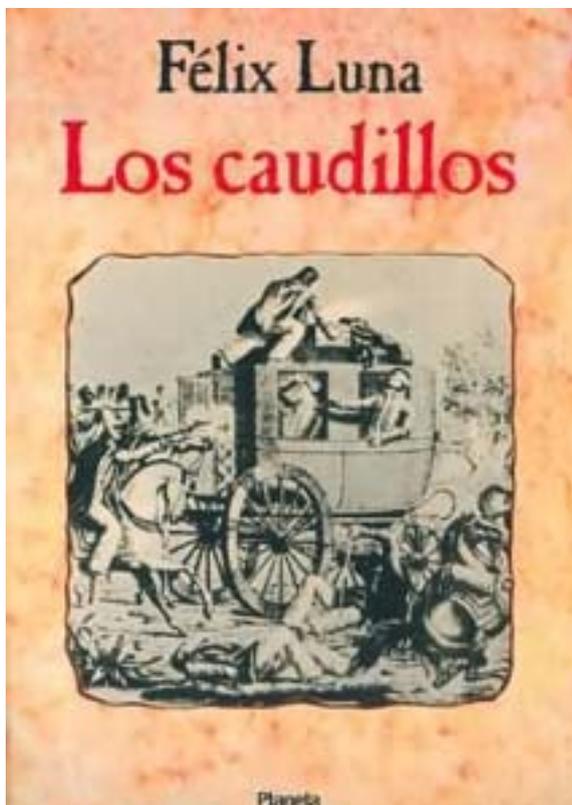


# LOS CAUDILLOS

Félix Luna



PEÑALOZA, Ángel Vicente (1863),  
"Proclama del 16 de junio de 1863", en:  
LUNA, Félix, *Los caudillos*, Planeta,  
Buenos Aires, 3<sup>a</sup>.ed., 1992, p.186.

**Este material se utiliza con fines  
exclusivamente didácticos**

## PROCLAMA DE ÁNGEL VICENTE PEÑALOZA

### Proclama

"El General en Gefe del 3er. cuerpo del Ejército del Centro á los Pueblos Argentinos.

Compatriotas! La propaganda reaccionaria iniciada en los Llanos de La Rioja, ha recorrido ya la mitad de su carrera.

Incorporadas á las mias las numerosas fuerzas de la Provincia de Córdoba vuestro General sabrá reunir los elementos necesarios para terminarla.

Cordobeses! Con la heroica revolución del 10, teneis una gran parte en el movimiento que se me ha encomendado por el ilustre patriota el General Urquiza.

Ella ha evitado la sangre que hubiera precisamente corrido, para tomar un pueblo tan indispensable á mis medidas ulteriores.

Pocas fatigas mas, y habreis cumplido con él el deber que os impone la patria.

Santafecinos! Vuestro orgullo y valor no desmentido en las largas luchas contra las pretensiones monopolistas del pueblo de Buenos Aires, me escusa indicaros la parte que os toca en este movimiento.

Imitad el ejemplo de los Lopes, Goiteas, Cómas. y tantos patriotas de que abunda vuestro país.

Ved q'esta es la causa de los pueblos, y que ella hará el porvenir santafesino.

Estranjeros! Mi marcha os probará cuan distante estoy de violar los derechos y garantías públicas, acordadas por los principios constitucionales é internacionales que rijen nuestro suelo.

Siempre sereis mirados y respetados si guardais la posición que os demarcan vuestras leyes y las nuestras.

Soldados todos de la nación!

Pocos esfuerzos me restan. Luchad con entusiasmo, el despotismo es frajil, la gratitud de la historia eterna: decid con migo

Viva el General Urquiza.

Viva la causa de los pueblos.

Vivan los valientes que la sostienen!!

Angel V. Peñaloza.

Córdoba 16 de Junio de 1863."

*(Fuente: Diario "El Nacional" del 25 de junio de 1863)*